

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2018-3780 *Información pública de expediente de previa autorización ante la CROTU para construcción de nave ganadera para plan de mejora de explotación vacuna, en extensivo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Jesús María Sánchez Díaz, para construcción de nave ganadera para plan de mejora de explotación vacuna, en extensivo, en Penagos.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 10 de abril de 2018.

El alcalde en funciones,

Ignacio Torre Sainz.

2018/3780